

MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE
ALCALDIA.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/2323
A: 29/ENE 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C. CHC

ORD. : 067. /

ANT. : No hay.

MAT. : Expone y solicita lo que indica.

PANQUEHUE, ENERO 26 DE 1993.-

ARCHIVO

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE

A : SEÑOR EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Por medio de la presente vengo en molestar la atención de vuestra Excelencia para exponer y solicitar lo siguiente:

- 1.- En la Comuna de Panquehue existe la 6ta. Cía. del Cuerpo de Bomberos dependiente de San Felipe. Dicha Cía. cuenta con un carro Bomba, el cual por su antigüedad y uso constantemente pasa en reparaciones, asimismo en varias oportunidades esta Comuna se ha quedado sin los servicios de este carro, debido a situaciones económicas de esta Cía. este Municipio les aporta una subvención anual, la cual solamente les alcanza para solventar en parte los estipendios del Cuartelero, no pudiendo otorgarles más debido al bajo presupuesto y por ende las situaciones de déficit que este Municipio tiene que cubrir en las áreas de Salud y Educación.
- 2.- Además, en estos momentos tenemos el grave problema de los incendios forestales, los cuales se presentan frecuentemente en esta época, y a los que también este Municipio por problema económico de esta Cía. tiene que solventar por medio de los recursos que tenemos en emergencia.
- 3.- Por lo anteriormente expuesto, solicito a vuestra Excelencia tener a bien instruir a quien corresponda en el sentido de estudiar la posibilidad de legislar sobre esta materia en cuanto a que cada trabajador chileno haga un aporte de su sueldo a este Organismo de Voluntarios como lo es el Cuerpo de Bomberos de Chile, quedando estos recursos por supuesto en cada Comuna correspondiente.
- 4.- El Alcalde que suscribe, piensa que cada trabajador chileno tiene que tener conciencia sobre lo que es este Organismo, ya que cada uno de nosotros estamos expuestos a este tipo de situaciones, ser solidario con este Organismo es solidarizar con nosotros mismos.
- 5.- Esperando que lo expuesto sea considerado por vuestra Excelencia, le saluda muy atentamente,


RENE AHUMADA ORTEGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sr. Excelentísimo Pdte. de la Rep.
- Sr. Pdte. del Senado C/I
- Sr. Pdte. de la Cámara de Diputados
- Oficina de Partes.
RAO/JVCH/ebu.



Cuerpo de Bomberos de San Felipe
SUPERINTENDENCIA

COMUNICADO OFICIAL

SAN FELIPE, Enero de 1993.-

CIRCULAR N° 1

DE: HONORABLE DIRECTORIO GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FELIPE.

A : SEGUN DISTRIBUCION.

De Nuestra Consideración:

Cúmplenos en informar que en reunión celebrada por el Honorable Directorio General del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, el día 13 de Enero de 1993, se acordó lo siguiente:

1.- Tomando en consideración la situación económica por la cual atraviesa ésta Institución y habiéndose detectado que se adeuda al proveedor de combustible la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000), y por no disponer de los recursos necesarios por lo menos para hacer un abono, la entrega de combustible ha sido suspendida transitoriamente.

2.- El Honorable Directorio General con la Comandancia acordaron no asistir a los llamados de incendios forestales (pastizales), por considerar que es el factor principal del consumo de combustible, no obstante a ello, se solicita al Cuerpo de Carabineros informar para el llamado pertinente sólo cuando se trate que existe peligro comprometiéndose construcción estructural u otra emergencia debidamente calificada.

3.- Como es de suponer existe dentro de nuestra Institución el buen ánimo de servir y que en las condiciones económicas que nos encontramos hemos querido dar amplia prioridad a los siniestros estructurales que se declaren tanto en nuestra ciudad como en la parte rural de la jurisdicción que nos corresponde.

4.- Nuestra Institución hace un llamado de alerta ante esta eventualidad y a su vez solicita la más amplia comprensión ante ésta emergencia y considera que si es necesario se efectuará un ampliado con las autoridades pertinentes para hacer un planteamiento serio y dar solución en forma definitiva al problema indicado.



Cuerpo de Bomberos de San Felipe
SUPERINTENDENCIA

Saludan atentamente a Ud.,



AUGUSTO FERNANDEZ OROSTICA
2do. VICESUPERINTENDENTE.



RICARDO FIGUEROA PRADO
SUPERINTENDENTE (S).



EDUARDO AGUILERA CASTILLO
SECRETARIO GENERAL .



LUIS MANCILLA CISTERNA
COMANDANTE.

DISTRIBUCION

GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE.
PREFECTURA DE CARABINEROS DE ACONCAGUA.
FERROCARRILES DEL ESTADO.
PRENSA LOCAL.
ARCHIVO.



Ant. 93/2323

CBE. 93/2323

Santiago 03 de febrero de 1993

Señor Alcalde
Don René Ahumada Ortega
Alcalde I. Municipalidad de Panquehue
Panquehue -V Región

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su ORD. 067 del 26 de enero recién pasado.

Sobre el particular, señalo a usted que hemos enviado copia del Oficio al señor Intendente de la V Región, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

pp 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial